Contrato N° 40/2022

Entre **LA GOBERNACION DE ALTO PARANÁ**, domiciliada en Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Dr. ROBERTO LUIS GONZALEZ VAESKEN, con Cédula de Identidad N° 714.079**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ELITE PRODUCCIONES**, domiciliada en la **12 DE JUNIO 1254 C/ ITAIPU Y NANAWA**, de la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. GERARDO DANIEL SAMUDIO MONZON**, con **Cédula de Identidad N° 1.013.743**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 410.377.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2022, convocado por la Gobernación del Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2145/2022.

ELITE PRODUCCIONES
Radio y TV
Cel(0994)961961 (0973)518312

Dr. Roberto L. Gonzalez Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

LOTE NRO: 1

PUBLICIDAD RADIAL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101601-001	RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA - RADIO ITAPIRU LUNES A SÁBADOS	Segundo	EVENTO	1			132	132
2	82101601-001	RADIOS DE AMPLITUD MODULADA - RADIO ITAPIRU LUNES A SÁBADOS	Segundo	EVENTO	1			132	132
3	82101601-001	RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA RADIO TRANSCONTINENTAL LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			413	413
[illegible]	82101601-001	RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA RADIO 99.7 EDUCACIÓN LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			563	563
5	82101601-001	RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA RADIO ESPIRITU SANTO LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			401	401
6	82101601-001	RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA - RADIO CONCIERTO LUNES A DOMINGOSRADIOS DE FRECUENCIA MODULADA - RADIO CONCIERTO LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			450	450
7	82101601-001	RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA - EL PROGRESO LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			375	375
8	82101601-001	RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA - RADIO 94.3 FM DEL ESTE LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			326	326
9	82101601-001	RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA - RADIO ABC CARDINAL LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			525	525
10	82101601-001	RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA - RADIO EVOLUCIÓN 95.5 LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			167	167
11	82101601-001	RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA - RADIO PARQUE LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			500	500
12	82101601-001	RADIOS DE AMPLITUD MODULADA - RADIO PARQUE LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			500	500
								Precio Total	4.484

ELITE PRODUCCIONES
Radio y TV
Cel(0994)961961-(0973)518312

Dr. Roberto L. Gonzalez Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

LOTE NRO: 2

PUBLICIDAD EN INTERNET, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101603-9999	Banner rotativos en Facebook ADS.El oferente deberá indicar su oferta por CPC	Unidad	EVENTO	1			117.000	117.000
2	82101603-9999	Banner rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPI	Unidad	EVENTO	1			102.000	102.000
3	82101603-9999	Banner rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPM	Unidad	EVENTO	1			102.000	102.000
4	82101603-9999	Banner rotativos en Instagram ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPC	Unidad	EVENTO	1			107.000	107.000
5	82101603-9999	Banner rotativos en Instagram ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPI	Unidad	EVENTO	1			102.000	102.000
6	82101603-9999	Banner rotativos en Instagram ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPM	Unidad	EVENTO	1			102.000	102.000
								Precio Total	632.000

LOTE NRO: 3

PUBLICACIÓN EN PERIODICOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 49.440.570 Máximo: 98.881.142 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	PUBLICACIÓN EN PERIODICO - DIARIO LA CLAVE - Blanco y Negro - Ubicación: Indeterminada 3cl x 10cm LUNES A VIERNES	Centimetros	EVENTO	1			2.925.000	2.925.000
2	82101504-002	PUBLICACIÓN EN PERIODICO - DIARIO TNPRESS - Blanco y Negro - Ubicación: Indeterminada 4cl x 20cm LUNES A SABADOS	Centimetros	EVENTO	1			531.000	531.000
3	82101504-002	PUBLICACIÓN EN PERIODICO - DIARIO LA JORANDA - Color - Ubicación: Indeterminada 3cl x 10cm LUNES A SABADOS	Centimetros	EVENTO	1			450.000	450.000
4	82101504-002	PUBLICACIÓN EN PERIODICOS - DIARIO ABC COLOR: Blanco y Negro - Ubicación: Indeterminada 2cl x 15cm LUNES A SABADOS	Centimetros	EVENTO	1			540.000	540.000
5	82101504-002	PUBLICACIÓN EN PERIODICOS - DIARIO ABC COLOR: Blanco y Negro - Ubicación: Indeterminada 2cl x 15cm DOMINGOS	Centimetros	EVENTO	1			540.000	540.000
6	82101504-002	PUBLICACIÓN EN PERRIODICOS VEA PARAGUAY : Color - Ubicación: Indeterminada 4 col x 31 cm - LUNES A VIERNES	Centimetros	EVENTO	1			600.000	600.000
								Precio Total	5.586.000

ELITE PRODUCCIONES
Radio y TV
Cel(0994)961961/(0973)518312

Dr. Roberto J. Gonzalez Daeschen
Gobernador de Alto Paraná

LOTE NRO: 4

PUBLICIDAD EN MEDIOS TELEVISIVOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101602-001	SERVICIO DE ESPACIO EN C9N SABADOS DE 08:30 A 10:00	Segundo	EVENTO	1			12.750	12.750
2	82101602-001	SERVICIO DE ESPACIO EN PARANÁ TV Y CAPSULAS INFORMATIVAS DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 09:00	Segundo	EVENTO	1			1.500	1.500
3	82101602-001	SERVICIO DE ESPACIO EN TELEFUTURO DOMINGOS A LAS 12:00	Segundo	EVENTO	1			348	348
4	82101602-001	SERVICIO DE ESPACIO EN CANAL 5 TV CABLE VISIÓN KA'ARENDY Y CAPSULAS INFORMATIVAS LUNES A VIERNES DE 07:00 A 09:00	Segundo	EVENTO	1			375	375
5	82101602-001	SERVICIO DE ESPACIO EN CANAL TV SOMOS DEL ESTE Y CAPSULAS INFORMATIVAS DE LUNES A VIERNES DE 18:00 A 19:00	Segundo	EVENTO	1			139	139
								Precio Total	15.112

MONTO MÍNIMO	Gs. 199.440.570
MONTO MÁXIMO	Gs. 398.881.142

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ciento noventa y nueve millones, cuatrocientos cuarenta mil, quinientos setenta y el monto máximo es de guaraníes trescientos noventa y ocho millones, ochocientos ochenta y un mil, ciento cuarenta y dos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Hasta el 31 de diciembre del 2022.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

ELITE PRODUCCIONES
Radio y TV
Cel(0994)961961-(0973)518312

Dr. Roberto L. Gonzalez Voesken
Gobernador de Alto Paraná

Lic. Celso Figueredo, Secretaría de Prensa de la Gobernación del Alto Paraná.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay a los 17 días del mes de octubre del año 2.022

ELITE PRODUCCIONES
Radio y TV
Cel(0994)961961-(0973)518312

Dr. Roberto L. González Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

Firmado por: LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA

Prof. Dr. ROBERTO LUIS GONZALEZ VAESKEN
C.I.Nº. 714.079
GOBERNADOR DEL ALTO PARANA

Firmado por: "ELITE PRODUCCIONES"

Sr. GERARDO DANIEL SAMUDIO MONZON
C.I.Nº 1.013.743
PROPIETARIO

ELITE PRODUCCIONES
Radio y TV
Cel(0994)961961-(0973)518312